

**REGULARIZA Y APRUEBA ANEXO
AMPLIACION DE CONTRATO DE PRO-
FESIONAL ASISTENTE SOCIAL SRTA.
MARIA TERESA CARVALLO ABURTO.-**

LOTA, 25 OCT. 2017

DECRETO N° 1758 /

VISTOS:

a) Contrato de fecha 12/06/2017, entre esta entidad y la Srta. María Teresa Carvalho Aburto, para cumplir labores indicadas en la Licitación "Asistente Social, Asistencia Técnica para el Proyecto Lota, Comuna Segura", con cargo a al proyecto código FNSP16-AC-0221, financiado por la Subsecretaría de Prevención del Delito.

b) Decreto Alcaldicio N° 996 de fecha 22 de junio de 2017, que Aprueba Contrato mencionado en visto anterior;

c) Anexo de Contrato, celebrado con fecha 20 de octubre de 2017, entre esta entidad y la Srta. María Teresa Carvalho Aburto, que regulariza y amplía vigencia de contrato del 12/09/2017 al 11/11/2017;

Y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12º y 63º de la Ley 18.695, Texto refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

REGULARIZASE Y APRUEBASE el Anexo Ampliación de Contrato, suscrito con fecha 20 de octubre de 2017, entre la I. Municipalidad de Lota y la Srta. María Teresa Carvalho Aburto, Rut N° 17.641.686-6, que amplía vigencia de contrato del 12/09/2017 al 11/11/2017.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES
CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.**



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ALCALDE (S)



Vº Bº ASESOR JURIDICO

ACC/ZSH/VSE/vse.-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.-
- C/c. SECPLAN (2).-
- Pagina Web.-
- Archivo.-